



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN HCD N° 168/05

VISTO

La propuesta presentada por el sub-responsable del Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear, Dr. José A. Riveros de la Vega, para que se concurse un cargo de Profesor Adjunto de Física con dedicación exclusiva asignado ese área;

CONSIDERANDO

Las disposiciones que reglamentan ese trámite, Ord. HCS 8/86 y Ord. HCD 1/87;

Que se cuenta con el cargo necesario;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto de Física con dedicación exclusiva, en el área Espectroscopía Atómica y Nuclear (cód. interno 109/09).

ARTÍCULO 2°.- Proponer al HCS la integración del Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dr. Alberto CANEIRO

(Prof. Titular – Instituto BALSEIRO)

Dr. Domingo P. PRATO

(Profesor Titular Plenario – FaMAF)

Dr. Héctor R. BERTORELLO

(Profesor Titular – FaMAF)

Miembros Suplentes: Dr. Marcos VASCONCELLOS

(Prof. Titular – Univ. Fed. Rio Grande do Sul)

Dra. Olga B. NASELLO

(Prof. Titular – FaMAF)

Dr. Héctor J. SÁNCHEZ

(Prof. Asociado – FaMAF)



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ARTÍCULO 3º.- El plan de trabajo al que se refiere el Art. 2do. De la Ord. HCS 8/86, se especifica en el Anexo I de la presente. Las materias básicas mencionadas en el art. 2do. de la Ord. HCD 1/87, son las establecidas en la Resolución HCD 34/00. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en la Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4º.- Elevar al Sr. Rector y por su intermedio al H. Consejo Superior a fin de que ese cuerpo:

- Considere la propuesta que se realiza para el Jurado del concurso.
- Tome conocimiento de esta Resolución.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CINCO.

PS

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M.A.F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ANEXO I – RESOLUCIÓN HCD 168/05

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
(Art. 2do. de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/87).

CONCURSO

CARGO: Profesor Adjunto de Física con dedicación exclusiva, (cód.interno 109/09).

GRUPO: Espectroscopía Atómica Nuclear.

El postulante deberá acreditar antecedentes suficientes en la docencia universitaria en todas las etapas: básica, superior y post-grado.

Se requiere que el candidato se integre al grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear de la Facultad, para realizar investigación sobre interacción de la radiación con la materia, debiendo acreditar una sólida formación en el área. Además es necesaria la experiencia debidamente documentada en aplicaciones a la fluorescencia de rayos x, la microscopía electrónica y el microanálisis cuantitativo de muestras extensas y partículas.

El designado cumplirá tareas específicas del grupo, participando en seminarios, dictado de cursos de grado y de post-grado en las materias de su especialidad, orientando trabajos especiales, estudios de post-grado, dirigiendo tesis doctorales y participando en comisiones asesoras de tesis. Deberá demostrar además capacidad para elaborar y desarrollar planes de investigación.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en las tareas académico-administrativas convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.

Su plan de tareas anual indicará en que aspectos de esas áreas proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. Éste y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.